

**ACTA N° 52**

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once (11:00) del día siete (07) de abril del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----**

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Alejandro Mayne Valdez	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que los CC. José Alberto Salinas Lara y Alejandro Mayne Salinas justificaron su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. - - - - -

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - -**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las once horas con cinco minutos (11:05) del día siete (07) de abril del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente - - - - -

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

**III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

**- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. ----- .

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----- .**

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que fueron recibidos dos oficios emitidos por los CC. José Alberto Salinas Lara y Alejandro Mayne Valdez en el cual solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión. -----

**- - - VI.- INFORME DE LAS COMISIONES. ----- .**

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: ¡Gracias! Buenos días Señor Presidente, compañeros y bienvenidos medios de comunicación. Tengo un reporte de la afluencia turística aquí en Reynosa que fue emitido por la Coordinación General de Turismo y Comercio donde acabamos de pasar la semana santa dos mil quince, del veintiocho de abril al día cinco de abril, donde tuvimos una afluencia en la playita de 23,000 gentes, en el zoológico de Reynosa 10,000 zoológico Safari

El Puerto 3,700 en los 5 balnearios que tenemos aquí en Reynosa fueron 29,127 gentes, también tenemos el reporte del Parque Cultural en el cual asistieron en las mismas fechas 33,347 gentes asistieron al parque cultural a pasar ahí los días y la ocupación de 10 hoteles estuvieron en un porcentaje del 45%, la central de autobuses hubo pasajeros de 35,000 y en el aeropuerto pasajeros de 5,879 personas. Es cuánto Señor. ----- .

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días a todos, nada más para reportar conclusiones de lo que fueron las fiestas de Reynosa, de la fundación en el mes de marzo a través del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, se hicieron 889 acciones donde 746 fueron de educación artística que es lo que nos lleva constantemente a seguir trabajando, se trabaja en las sedes clásicas, sede Longoria, Bugambillas, El Tamul La Joya, Villa Florida y Balcones así como en los diez extensionismos que tenemos. Dentro de los eventos que se hicieron en marzo, treinta y un eventos fueron específicamente de la fundación de Reynosa y se contabilizaron 125,000 beneficiarios dentro de todos estos eventos y quiero informar que próximamente ya en abril tenemos 55 nuevos alumnos ya inscritos en lo que será IRCA Santa Fé que fueron puestas las instalaciones para que desde ahí también se trabaje con ese sector de la ciudad que es al sur, carretera a Ciudad Victoria, entonces próximamente ya estaremos próximamente contando con otra instalación para seguir aumentando lo que es la educación artística a todos los sectores de la ciudad. Es cuánto Presidente. ----- .

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Buenos días compañeros de cabildo y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan. Solo para informar en mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana que en las fechas para el concurso de cabildo infantil se han modificado, el cierre de registro será el día doce de junio del presente año y la sesión de cabildo infantil se estará llevando a cabo el día tres de julio en la sala de cabildo de este republicano ayuntamiento. Cabe destacar que a la fecha se han recibido trescientos setenta y nueve propuestas, siendo las más populares el tema de la educación, los deportes y los derechos de las niñas y de los niños. Es cuánto. ----- .

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente. Honorable cabildo, medios de comunicación. De Protección Civil, el personal operativo ahora en Semana Santa, hicieron recorridos de vigilancia en la playita, albercas y las principales salidas de Reynosa, además de Protección Civil, se sumaron doscientos elementos voluntarios radio-brigadistas de apoyo a protección civil y la comunidad. Se atendieron un total de setenta y un servicios de emergencia. Es cuánto. - - - .

#### - - - VII.- ASUNTOS GENERALES.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: He estado platicando con las diferentes asociaciones protectoras de animales y ayer precisamente tuve una pequeña reunión con algunos de ellos porque se celebró aquí en el primer cuadro de la ciudad donde estaban unos caballos varados en un estacionamiento y no conseguimos un remolque para sacarlos y todavía en estas fechas, todavía están ahí, entonces sería muy bueno la propuesta es de hacer la adquisición de un remolque por parte del municipio que lo tenga protección civil, para cuando sucedan estos casos poder retirar los animales de donde sea necesario, se ocupa un remolque mas o menos de seis por doce pies, de dos ejes que pueden bien con tres o cuatro caballos ese remolque, entonces sería muy buena adquisición

para el municipio pero que no se lo soltemos a las asociaciones protectoras de animales sino que lo maneje protección civil que la mayoría de los reportes van hacia ellos. Es cuánto Señor. - - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: Cotícenlo y se ponen de acuerdo con Protección Civil y hacemos la entrega, yo creo que si es muy necesario, porque con el podemos trasladar los animales que se encuentran muchas veces en la carretera. - - - Comenta el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza: ¡Así es Señor! - - - - - .

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Muy buenos días, con el permiso, yo quisiera aquí proponer al cabildo que se realice un punto de acuerdo para realizar un exhorto al INEGI a fin de que reconsidere el censo poblacional que actualmente se tiene acerca de este municipio, porque según los datos estadísticos asciende a 700,000 habitantes lo cual nos parece que esta muy alejado de la realidad ya que esta ciudad debe ascender a una cantidad arriba de un millón de habitantes, entonces eso nos afecta en cuanto al presupuesto por lo que yo pediría aquí al Honorable Cabildo que hagamos ese exhorto y que lo hagamos no sé si en la próxima sesión mediante un punto de acuerdo. Es cuánto. - - - - - .

- - - Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Regidora, déjeme comentarle algo que sucedió el día martes de la semana pasada, estuvo con nosotros el Delegado del INEGI y nos estuvo platicando de una manera muy abierta sobre todo los aspectos que están haciendo para el censo que va empezar a realizarse, yo no recuerdo exactamente que cantidad dice el censo pasado creo que son 606,000 ó 636,000, 606,000; yo sí quisiera invitarlo si es posible esta semana independientemente del exhorto y que lo pudiésemos tener aquí en la sesión, en una reunión de la comisión con todos los regidores y también le plantearan la misma situación que yo le hice saber, el censo todavía no empieza, es después de las elecciones y me dice que obviamente el sistema que van a utilizar es un sistema que está sumamente reconocido, pero yo también quisiera que todo el Cabildo tuviera la misma preocupación de los ciudadanos y se que hay mucha inquietud por parte de ustedes, que supiéramos de que manera vamos a reconocer sobre todo a una institución que para mí es muy seria, el censo que se va a realizar en Reynosa y que hicieran ustedes lo mismo que hice a nombre de ustedes, su servidor, darle todas las facilidades para que tuviera mucho éxito en la parte del censo, creo que ya llevan un conteo muy fuerte pero sobre todo lo van a dar a conocer después del periodo de elecciones y que les platicara todo el esquema de cómo se realiza o se realizara y a donde vamos con este tipo sobre todo de documentos que va a emitir el INEGI, yo lo invito con mucho gusto, se que es una gente con toda la disposición y le pido que tengamos una platica con el, haría mucha falta. - - -

Interviene la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador: Lo que se pediría nada más sería que fuera lo más apegado a la realidad porque pues eso nos afecta. - - - Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Yo lo comentaba, que estábamos por ahora de la situación de un millón de habitantes, no me quiso dar la cifra, ni tampoco me dijo que era final lo que estaban recaudando la información o recopilando la información, pero si es importante que lo vean de viva voz y que este cabildo tenga conocimiento, es una persona muy experimentada, tiene mas de treinta años en el INEGI y se que tiene gran experiencia y una gran disposición, el me ofreció venir en el momento en que nosotros lo invitáramos y que pudiésemos tener esta platica tan importante con todos ustedes, así es que si ustedes me lo permiten y están de acuerdo lo invitamos hoy mismo hacemos la gestión para lo mas pronto posible la próxima semana tener una reunión con la comisión y con todos aquellos

regidores y las síndicas que se quieran adherir. ¿Lo hacemos así?, hay que hacerlo el día de hoy. ----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Alcalde, con su permiso, sobre el mismo tema, el censo que se va llevar a cabo ¿es el que regularmente se hace cada determinado tiempo por el INEGI? o ¿va a ser extraordinario? - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: El censo que se está llevando a cabo en este año, es un muestreo, cada diez años se lleva el censo nacional y cada cinco años se realiza un muestreo nada más para ver como varía la estadística, obviamente lo oficial sería hasta el dos mil veinte. - -

- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Pero aún así teniendo una cifra podríamos llegar al punto que queremos de poder subir el ingreso per cápita. - - - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Obviamente ellos van a ver que estamos por encima, la cuestión es que hasta el censo del dos mil veinte es cuando oficialmente incrementaríamos. - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Ellos manejan una fórmula donde nos pueden dar muy acertadamente la cantidad poblacional que tenemos, eso es muy importante. ----- .

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Gustavo Rico de Saro quien manifiesta: Yo nada más también para manifestarme de la propuesta que hace la Regidora, porque es un tema muy sensible, porque al fin del día se traduce en beneficios para la ciudadanía, creo que es un tema que nos afecta mucho en los servicios públicos primarios que estamos obligados como municipio brindarlo y brindarlos de calidad, es imposible creer que recibamos un presupuesto en los setecientos mil habitantes y que tengamos que darle servicio a más de un millón de ellos, entonces creo que es un tema donde todos deberíamos de montarnos a favor y buscar hacer lo que se tenga que hacer para que el gobierno federal en ese rubro nos pueda poner atención y buscar que al presupuesto de Reynosa se le dé el presupuesto que requiere simplemente para darle un mantenimiento acorde a la población que tenemos. Es cuánto. - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Y lo vamos a tener aquí, creo que es muy importante y conocer de viva voz como se presenta la situación y yo creo que nos va a ir muy bien con él por aquí. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: ¡Gracias Presidente! Buenos días compañeros. A finales del año dos mil diez, concluía la administración del Ex Alcalde Oscar Luebbert Gutiérrez, aparecieron, no tengo la información precisa, si derivado de un permiso o de manera unilateral los habitantes de la colonia Los Leones cerraron tres calles, la avenida Cachorros, el Retorno Los Leones y el retorno Las Leonas, eso evidentemente es una privatización de una parte muy importante de la ciudad que violenta lo que señala el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en el Artículo 51 que dice: *“En el supuesto de que se le hubiera otorgado algún permiso”*, a lo mejor fue una cuestión de manera unilateral, aquí hay compañeros que pudieran ampliarme la información y que probablemente ahorita quieran compartírmela, dice: *“El Artículo 51, los ayuntamientos no podrán por ningún motivo...”,* luego viene la fracción 7, *“Conceder el uso exclusivo de calles, parques y jardines y tal disposiciones que estorben el uso de los bienes comunes”*, en el supuesto de que esa obra que canceló los accesos a la Colonia Los Leones hubiera sido autorizada por la autoridad municipal aplicaría lo que señala el Artículo 52 del mismo Código Municipal para el Estado de Tamaulipas que dice: *“Los acuerdos contrarios a lo dispuesto en el Artículo anterior serán nulos”*

*independientemente de la responsabilidad en que incurran los municipios”, esa acción de un sector de la ciudad de muy alto poder adquisitivo de un nivel de vida muy elevado lo entendemos, entendemos las razones, sabemos que en su momento se ventiló por ahí en los medios de comunicación que había cuestiones de carácter de seguridad, que también a la posteridad sabemos que el riesgo ese del que querían ellos escapar pues fue inútil ¿no? la violencia y la inseguridad están expuestos ellos y la ciudad aun a pesar de esas bardas muy elevadas que impiden el acceso, les recuerdo compañeros que cuando iniciamos en este cargo, juramos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanaran y en ese sentido yo les hago una petición, les hago un exhorto para que remedemos esa situación que impide el libre tránsito que es uno de los derechos fundamentales que tenemos y que de manera inmediata antes de, para evitar que amparen o que hallen cuestiones de resistencia, yo quisiera que hoy mismo al concluir la sesión se dictaran las medidas para proceder a derribar esos muros, esos tres muros y una situación similar ocurre al fondo de la colonia, allá en la colindancia con el bordo de contención del canal Guillermo Rodhe, eso fue una cuestión realizada al margen de la ley que no debemos permitir que se sostenga que no nos ocurrió a nosotros pero si está en nosotros remediarla y que no debe sentar precedente porque de lo contrario, todos quisiéramos tener a mayor resguardo el sector por donde vivimos. Entonces en resumidas cuentas yo les pido compañeros que se giren las instrucciones necesarios para que de inmediato se derriben esos muros que se pusieron ahí de manera ilegal. Es cuánto Presidente. ----- .*

- - - Solicita hacer uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador quien manifiesta: Nada más para aclarar una situación ahí, yo tuve conocimiento como abogada anteriormente, de que hubo por ahí un amparo, si hubiese sido violada la Constitución obviamente se hubiese concedido el amparo a las personas que procedieron porque estaban en contra de esa cuestión, entonces, considero que si no hubo violaciones a la Constitución, precisamente por eso no procedieron los amparos, nada más. Es cuánto. - - - .

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Sí, pues es común que se pierdan los amparos y que se pierda todo lo que se quiera perder, los abogados de la administración, no preciso en cuales pero es regla general que son muy selectivos a la hora de perder y de ganar, normalmente pierden, normalmente perdemos como administración porque así conviene a ciertos intereses. Entonces si hay esa situación, si ya esta entrapada de manera jurídica pues el exhorto sería que se le siguiera moviendo por la vía legal porque seguramente la razón y el derecho nos van a asistir para quitar esos obstáculos. ¡Gracias! ----- .

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Yo con otro asunto, regresando a la cultura, nada más para informar que ya el avance de la concha acústica esta al 80%, los invito a que vayan a ver el avance, el grupo de Amigos de Reynosa me están comentando que ya les entregaron un presupuesto para hacer bancas, pero si se va a requerir que hagan otras actividades, posiblemente se pueda complementar todo el proyecto ya lo que es la concha con el espacio para que se puedan sentar con bancas y la iluminación que no estaba contemplado por la primera parte, entonces, nada más para informarles que se tiene la idea viendo como está el proyecto de continuar trabajando para que quede la Plaza Treviño Zapata, ese espacio para el disfrute del arte sobre todo, en especial. Es cuánto Presidente. ----- .

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las once horas con treinta minutos (11:30) del día siete (07) de abril del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández  
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre  
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador  
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González  
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12º Regidor



C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13° Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14° Regidor

C. Ariel Longoria García  
15° Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16° Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. José Alberto Salinas Lara  
17° Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Alejandro Mayne Valdez  
18° Regidor

C. Oscar Díaz Salazar  
19° Regidor

C. Juan González Lozano  
20° Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21° Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal